

Dos siglos de Moros y Cristianos en Petrer

21/05/2021



La comparsa Moros Viejos celebra dos siglos en la fiesta. Año 1923.

El domingo 20 de mayo de 1821 fue un día histórico para Petrer. Hoy hace 200 años, dos siglos que se dice pronto, que 91 festeros constituyeron la Hermandad de San Bonifacio aprobando los capítulos por los que deberían regirse sus actuaciones y celebrarse la fiesta.

El documento recoge los capítulos que institucionalizan nuestra fiesta que destacan por su interés social y porque nos permiten conocer su organización. En primer lugar, se confirma la celebración de la fiesta en 1821 y quizás con anterioridad al asegurar el documento que "dicha sociedad o compañía se obligan perpetuamente a celebrar la festividad del Glorioso San Bonifacio Mártir que de inmemorial se ha celebrado en esta Villa con el título de Moros y

Cristianos". No debemos olvidar que desde 1808 existía una mayordomía dedicada al santo.



En la ermita de San Bonifacio, lugar vital para los festeros, se firmó el 20 de mayo de 1821 el nacimiento de la Hermandad.

De este documento se desprende que la fiesta se concebía desde el igualitarismo. **Todos los miembros de la Hermandad pagaban veinte reales de vellón** "para que no les sea gravosa la función, y que tanto los Pudientes como los Pobres puedan gozar el honor de ser y desempeñar el empleo de Capitanes y *Alfereses* de esta festividad". **Los cargos festeros más importantes, capitán y alférez del bando cristiano y moro, se elegían por sorteo.**

El documento del nacimiento de la Hermandad y sus capítulos para conmemorar la fiesta de **1822 es un tesoro por su antigüedad y todos los pueblos desearían tenerlo. Supone la fecha de partida o al menos de institucionalización de la fiesta y Petrer tiene la inmensa de contar con esta joya histórica.** Por ello, tenemos que conocerlo y no podemos, ni debemos mantenerlo en el olvido y, aunque no tenemos el original, si se **conserva una copia gracias a la infatigable labor del cronista Hipólito Navarro Villaplana que lo estudió y dio a conocer su contenido.** Un documento que **certifica el nacimiento de la Hermandad** y nos da una fecha para el arranque de nuestras queridas fiestas de Moros y Cristianos que celebramos en honor a San Bonifacio mártir.



Imagen de San Bonifacio destruida durante la Guerra Civil. Año 1935. Foto: Del Río.

Los miembros de la Hermandad, después de aprobar los mencionados capítulos procedieron a elegir los cargos para el año siguiente. Un niño, como mano inocente se dirigió hacia la urna y sacó las boletas con los números que correspondían a los nombres de los capitanes y de los alféreces moro y cristiano. Podemos imaginar la alegría de los nominados, eran conscientes del honor y del compromiso que adquirirían.

La constitución de la Hermandad de San Bonifacio tiene gran importancia para la fiesta y para la comparsa Moros Viejos, pues de esa fecha arranca su partida de nacimiento y en consecuencia de nuestra fiesta. Este año los Moros Viejos celebran su bicentenario y a la formación festera más decana y a las nueve comparsas restantes, les corresponde la responsabilidad de mantener fielmente el legado recibido y para ello emplazamos a todos los festeros, que después de dos siglos mantengan en su corazón la ilusión que tenían nuestros fundadores, sean Moros Viejos o no, y que toda la familia festera colabore y participe en la celebración de este II

Centenario.

Aplicación Con los fueros y privilegios que en la lista precedente se ven guardados
dentro los individuos que se mencionan en la misma lista los cuales no podrán
contarse a hora ni en tiempo alguno aunque fueran contra el día de cada
uno pues todo se ha de guardar por el fin con que se ejecuta, pues todo es en
honra y gloria de Nuestro Señor San Donatús Mártir =

Primº: Sea dicha sociedad o compañía obligada por perpetuamente a cele-
brar la festividad del glorioso San Donatús Mártir que de in me-
morable se ha celebrado en esta Villa con el Pliego de Armas y otros in-
ter y para que no los sea o quisiere otra función y que la misa los he-
brados como los libros pueden gozar el honor de Dios y de su compañía
el empleo de la iglesia y oficio de esta festividad se han comprado
do y comprado el pago cada individuo de los comprendidos en la lista
veinte reales vellones y de este fondo pagara el gasto que ocasiona en
la dicha festividad =

Otro: Con pacto y condición que la suma referida de veinte reales vellones
que cada individuo debe pagar se haga de recaudación por los libros
de los nombrados a brevedad de estos entre todos los socios que en de-
voción hacen la laboranza desde el primero día del mes de Agosto
hasta el día siete de Octubre de cada un año y el que no pagare
dentro de este término, deberá tener día los dichos depositarios para
aproximar el pago a las mesas, judicialmente, sin prelación jurídica
constituirlo y en los propios términos que se hacen en la Contribu-
ción Directa Nacional, y en estos términos todos los referidos se
obligan a guardar y pagar por el presente capítulo y se tienen
en tales términos que el librador o libradores que se nombra en
pago de efectos no librasen hasta el día primero de Noviembre
de cada un año la suma o cantidad que los tales y la devesen pa-
gar de sus propios bienes al depositario que igualmente a una
barras por volidos para que ante tenga de parato y para que los
individuos sumas para lo que se empieza mas adelante =

Apert: Con pacto y condición de que el depositario nombrado no pueda
en manera alguna de primera ni de segunda cantidad alguna por

Documento de la fundación de la Hermandad y sus capítulos.
20-5-1821.

Este documento es de especial transcendencia, pero tenemos muy presente que la historia refleja que el voto

a San Bonifacio mártir se hizo un **28 de junio de 1614** por lo que **llevamos más de cuatro siglos de devoción al santo romano.**

Aunque este documento tiene una importancia suprema para la fiesta de Petrer en general nos gustaría centrarlo en esta ocasión en la comparsa Moros Viejos que han elegido esta fecha como la de arranque de su fundación. Esperamos y deseamos que estos doscientos años se puedan celebrar como la ocasión lo merece y que **el espíritu y las ganas de esos pioneros de la fiesta sigan más vivos que nunca.** Dos siglos de buen hacer, de seguir la tradición y de mejorar en pro de la fiesta y de todo el pueblo de Petrer. **Enhorabuena festeros y festeras por estos dos siglos de fiesta y enhorabuena Comparsa Moros Viejos.**

iAmunt els Moros Vells! iVisca Sant Bonifaci! iVisca la festa de Petrer!



Los Moros a su paso por la plaza de Dalt con su tradicional manta al hombro y el original turbante rematado con plumas, Año 1935.